



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DE SALUD (SAPU) ALGARROBO QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 30 SEP 2022

DECRETO N° P 3550



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales,
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

La (s) solicitud (es) de cometido funcionario (s) de los funcionarios del SAPU, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

Programa e invitación de SEREMI Salud Región de Valparaíso - de Asesora de Programas Srta. Marjorie Benavente M. Ord. N° 1649 - Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, invita Jornada presencial de Programa (DIR).

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a personal de Salud que a continuación se indica para participar en jornada de capacitación y reunión en fechas y horarios que se detallan.

FUNCIONARIO (A)	COMETIDO / LUGAR	FECHA/HORARIO	CATEGORÍA
Maldonado Correa Raquel	Reunión – Mesa de Migración y Salud Provincial San Antonio. Delegación Provincial comuna de San Antonio.	28 de septiembre 2022 10:00 a 13:00 horas	C 9
Melo Pavéz Iván Andrés	Jornada Detección, Intervención y Referencia Asistida en alcohol, Tabaco y otras drogas. Universidad de Chile edificio (CIAE) Valparaíso.	29 - 30 de septiembre 2022 09:00 a 17:00 horas	B 15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/U.C./DVD/DTO/iy.m.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo Desam (1)

